

Quito 23 de Julio de 2008-08-07

Señores
Accionistas de la Compañía
SCANTEC S.A.
Presente

Me permito hacer conocer a los señores accionistas el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio anual por el año 2007 con el fin de dar cumplimiento al Art. 274 de la Ley de Compañías que me respaldan y también de conformidad a las normas y leyes que se encuentran en plena vigencia.

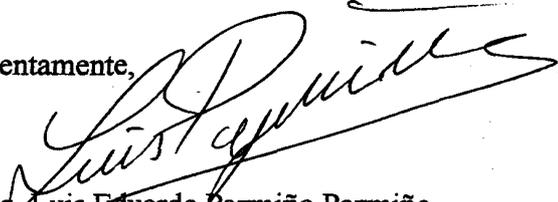
Según la revisión realizada a los documentos existentes en los archivos de la compañía, me permito informar que se encuentran respaldados con los respectivos registros, expresado por este hecho su verdadera posición económica, manifiesto también que todas las operaciones hechas en el periodo del año 2007 se han cumplido con normalidad, observando siempre lo que determina las normas y principios contables generalmente aceptados.

Se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas, a las resoluciones del Directorio y se han observado a todas las normas estatutarias y su reglamentación por parte de la administración de la Compañía.

Con respecto a la revisión realizada a la documentación de la compañía y respaldada en el Art. 279 de la Ley de Compañías me permito agregar lo siguiente:

El Balance anual del año 2007 se ha realizado por Internet de acuerdo a lo permitido por el SRI y no presenta actividad la compañía por haber estado en proceso de reorganización de actividades.

Atentamente,



Arq. Luis Eduardo Pazmiño Pazmiño
C.I. 180089436-0